

SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN
INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO

Rendición de Cuentas 2019



Lenín



GOBIERNO
DE TODOS



Índice de Contenido

Introducción	3
Gestión Zonal de Administración de Bienes.....	4
Gestión Zonal de Bienes Incautados.....	20
Gestión Zonal Técnica Inmobiliaria.....	23
Gestión Zonal Legal de Bienes.....	25
Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana	27



INFORME FINAL
RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

Introducción

Misión: Dirigir, administrar y comercializar los bienes muebles, inmuebles, parques, espacios públicos e infraestructuras pesqueras que son asignados a INMOBILIAR para su posterior uso, disposición o enajenación en su ámbito territorial.

En la Coordinación Zonal 6, tiene como atribuciones las siguientes:

1. Gestionar y controlar la ejecución de la política de administración de bienes inmuebles, muebles, parques, espacios públicos e infraestructuras pesqueras del Sector Público, asignados a INMOBILIAR en su ámbito territorial.
2. Gestionar y controlar la ejecución de la administración y transferencia de aquellos bienes inmuebles, muebles, parques, espacios públicos e infraestructuras pesqueras que son asignados a INMOBILIAR en el territorio.
3. Coordinar con el proceso zonal administrativo financiero el registro del asiento contable de los bienes inmuebles, muebles, parques, espacios públicos e infraestructuras pesqueras que ingresan a INMOBILIAR.
4. Gestionar la recepción de aquellos bienes inmuebles, muebles, parques, espacios públicos e infraestructuras pesqueras que deban ser entregados a INMOBILIAR, en cumplimiento de las disposiciones que se emitan para el efecto.
5. Asesorar a las instituciones del Sector Público en la administración de bienes inmuebles, muebles, parques, espacios públicos e infraestructuras pesqueras en el ámbito de su territorio.
6. Establecer la situación y el estado actual de los bienes inmuebles, muebles, parques, espacios públicos e infraestructuras pesqueras que son administrados por el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público - INMOBILIAR en su ámbito territorial.
7. Administrar y/o asesorar en la administración de los bienes inmuebles de las instituciones que se encuentran dentro del ámbito de competencia de INMOBILIAR en zona.
8. Administrar, dar mantenimiento y gestionar la valoración de los bienes inmuebles, muebles, parques, espacios públicos e infraestructuras pesqueras que son asignados a INMOBILIAR en su zona mediante Leyes o Decretos Ejecutivos.
9. Actualizar la base de datos de bienes inmuebles, muebles, parques, espacios

públicos e infraestructuras pesqueras dispuestos y/o enajenados, así como de bienes inmuebles arrendados en su zona.

10. Ejecutar planes de arriendo de bienes inmuebles, parques, espacios públicos e infraestructuras pesqueras en su zona.
11. Coordinar con el proceso zonal administrativo financiero los recursos económicos necesarios para administrar los bienes inmuebles, muebles, parques, espacios públicos e infraestructuras pesqueras asignados a INMOBILIAR, así como la actualización de activos de INMOBILIAR con respecto aquellos bienes muebles e inmuebles que han sido dispuestos o enajenados en su ámbito territorial.
12. Dirigir la enajenación y/o disposición (venta, donación, remate, permuta) de los bienes que se encuentra bajo administración o en poder de INMOBILIAR.
13. Incluir en la planificación de programas y proyectos bajo su responsabilidad el componente de riesgos institucionales y sectoriales.
14. Coordinar et seguimiento y control a los requerimientos ingresados, así como a los trámites y disposiciones emitidas en el área de su competencia.
15. Las demás designadas por la Máxima Autoridad Zonal del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, y las señaladas en la normativa vigente.

Gestión Zonal de Administración de Bienes

Durante el año 2019, la Coordinación Zonal 6 del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, INMOBILIAR, a través de la Unidad de Gestión Zonal de Administración de Bienes ha alcanzado los siguientes logros:

2.1 Análisis y Gestión de Bienes

Se despacharon en el Área técnica **191 informes técnicos** dentro de los trámites atendidos por ésta Coordinación Zonal 6 bajo requerimientos realizados por las instituciones de la Administración Pública Central e Institucional, las Empresas Públicas creadas por la Función Ejecutiva y de las empresas en las que el Estado posee participación accionaria mayoritaria, además de los bienes inmuebles rurales, los cuales se detallan a continuación:

2.1.1 ZONAL 6

Dentro de la Zona 6 (Azuay, Cañar y Morona Santiago), se atendieron **97 requerimientos** a favor de las Entidades Públicas en las diferentes provincias:

- a) Se atendieron **41 requerimientos** ingresados en la provincial del **Azuay** dentro de los cuales, 24 arriendos, 5 trámites de convenio de uso y comodato dentro de los inmuebles de estado, 1 informe para donación, 2 informes de arrendamiento de espacios públicos (bien inmueble de propiedad pública para dar en arriendo a un privado) y 9 informes de sucesiones.
- b) Dentro de la provincia del **Cañar** se tramitaron **23 requerimientos** ingresados de los cuales, 15 de arriendos, 7 trámites de convenio de uso y comodato dentro de los inmuebles de estado y 1 informe para donación.

- c) Dentro de la provincia de **Morona Santiago** con un total de **33 requerimientos** ingresados de las cuales, 30 de arriendo, 1 trámite de convenio de uso, y 2 informes de arrendamiento de espacios públicos (bien inmueble de propiedad pública para dar en arriendo a un privado).

Adicionalmente se emitió **1 Ficha Técnica** en cumplimiento a **Decreto Ejecutivo Nro. 503**, sobre la transferencia de bienes inmuebles sin uso a favor de ésta Cartera de Estado.

En lo que respecta a Oficios y Memorandos de Respuesta inmediata se emitió **155 Oficios** de los cuales 76 correspondieron a Certificaciones de Disponibilidad de Espacios en bienes inmuebles del sector público, previo al inicio del proceso de arrendamiento de inmuebles para uso institucional en la Zona 6, dando cumplimiento de esta manera a lo dispuesto en el **Decreto Ejecutivo Nro. 135** y 79 oficios y memorandos de respuesta de diversa naturaleza.

2.1.2 ZONAL 7

Dentro de la Zona 7 (El Oro, Loja y Zamora Chinchipe), se atendieron **94 requerimientos** a favor de las Entidades Públicas en las diferentes provincias:

- a) Se atendieron **43 requerimientos** en la provincia de **El Oro** dentro de los cuales, 22 de arriendo, 12 trámites de convenio de uso y comodato dentro de los inmuebles de estado, 2 de enajenación, 2 de transferencia y 5 informes de arrendamiento de espacios públicos (bien inmueble de propiedad pública para dar en arriendo a un privado).
- b) Dentro de la provincia del **Loja** se tramitaron **35 requerimientos** ingresados de los cuales, 17 de arriendos, 11 trámites de convenio de uso y comodato dentro de los inmuebles de estado, 4 solicitudes de transferencias y donación y 3 informes de arrendamiento de espacios públicos (bien inmueble de propiedad pública para dar en arriendo a un privado).
- c) Dentro de la provincia de **Zamora Chinchipe** con un total de **16 requerimientos** entregados de las cuales, 15 de arriendo y 1 solicitud de transferencia.

Adicionalmente se emitió **1 Ficha Técnica** de transferencia de inmuebles a favor de INMOBILIAR en base al **Decreto Ejecutivo Nro. 503, actualmente vigente**, sobre la transferencia de bienes inmuebles sin uso a favor de Esta Cartera de Estado.

En lo que respecta a Oficios y Memorandos de Respuesta inmediata se emitió **200 Oficios** de los cuales 78 correspondieron a Certificaciones de Disponibilidad de Espacios en bienes inmuebles del sector público, previo al inicio del proceso de arrendamiento de inmuebles para uso institucional en la Zona 6, dando cumplimiento de esta manera a lo dispuesto en el **Decreto Ejecutivo Nro. 135** y 122 oficios y memorandos de respuesta de diversa naturaleza.

Bajo estos antecedentes la Coordinación Zonal 6 de este SERVICIO DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO, y su Unidad Gestión Zonal de Administración de Bienes realizó en el 2019 lo siguiente:

TIPO DE PROCESO	ZONAL 6			ZONAL 7		
	AZUAY	CAÑAR	MORONA SANTIAGO	EL ORO	LOJA	ZAMORA CHINCHIPE

5

TIPO DE PROCESO	ZONAL 6			ZONAL 7		
	AZUAY	CAÑAR	MORONA SANTIAGO	EL ORO	LOJA	ZAMORA CHINCHIPE
ARRIENDO 135	24	15	30	22	17	15
CONVENIO DE USO Y COMODATO	5	7	1	12	11	0
TRANSFERENCIA Y DONACIÓN	1	1	0	2	4	1
ENAJENACIÓN	0	0	0	2	0	0
ARRIENDO EN INM. PUBLICOS	2	0	2	5	3	0
SUCESIONES	9	0	0	0	0	0
TOTAL	41	23	33	43	35	16
	191					
FICHAS D.E. Nro. 503	2					
CERTIFICACIONES y OFICIOS RESPUESTA	155			200		
	355					

Fuente: Unidad de Gestión Zonal de Administración de Bienes

- **191 Informes Técnicos** de arriendo, convenios de uso y/o comodato, transferencia y/o donación, enajenación, sucesiones y arriendos de espacios públicos.
- **2 solicitudes** de diagnóstico en base a la resolución de Decreto Ejecutivo Nro. 503.
- **355 Oficios de certificación de disponibilidad de inmuebles** del sector público a entidades previo al inicio del proceso de arrendamiento y **de atención a requerimientos mediante oficios y memorandos de respuesta.**

TIPO DE PROCESO	ZONAL 6			ZONAL 7		
	AZUAY	CAÑAR	MORONA SANTIAGO	EL ORO	LOJA	ZAMORA CHINCHIPE
DECRETO 435 y 503	1	-	-	-	-	1

Diagnóstico en base a la resolución D.E. Nro. 503

Fuente: Unidad de Gestión Zonal de Administración de Bienes

Es importante indicar que los informes técnicos realizados para requerimientos de arriendo, se lo ha realizado en base a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo Nro. 135 de 01 de septiembre de 2017, publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 76 de 11 de septiembre de 2017, en su Artículo 24, que dice:

“Para el caso de la Función Ejecutiva, el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público autorizará el arrendamiento de inmuebles dentro del país, destinados al funcionamiento de

entidades públicas, siempre y cuando no existan inmuebles públicos disponibles en la localidad que cumplan con los requerimientos de la entidad [...]”.

2.2 Bienes Inmuebles Administrados Temporales y Permanentes

La Unidad Zonal de Administración de Bienes Inmuebles le corresponde dirigir la administración de bienes inmuebles que son asignados a INMOBILIAR para su posterior uso, disposición o enajenación en su ámbito territorial, permitiendo el funcionamiento operativo, la conservación preventiva y técnica, de los inmuebles temporales y Edificios administrados en conformidad a las necesidades institucionales, dando un total de 46, según el siguiente detalle:

TIPO DE BIEN	AZUAY	CAÑAR	LOJA	ZAMORA CHINCHIPE	EL ORO	TOTAL
Inmuebles de administración permanente - Edificios	-	1	1	-	1	3
Inmuebles de administración permanente - Parque	-	-	-	-	1	1
Inmueble con fin agrícola	-	-	2	-	3	5
Terreno y construcción	2	-	4	1	17	22
Terrenos	-	-	-	-	10	10
Edificios	1	-	-	-	1	2
Polideportivo	-	-	-	-	1	1
Oficinas	2	-	-	-	-	2
TOTAL	5	1	7	1	32	46

Fuente: Unidad de Gestión Zonal de Administración de Bienes

2.2.1 Bienes Inmuebles de Administración Temporal

Los inmuebles administrados de manera temporal, están destinados principalmente para proyectos gubernamentales y ocupación de entidades del Estado, información que se encuentra desglosada en la siguiente tabla:

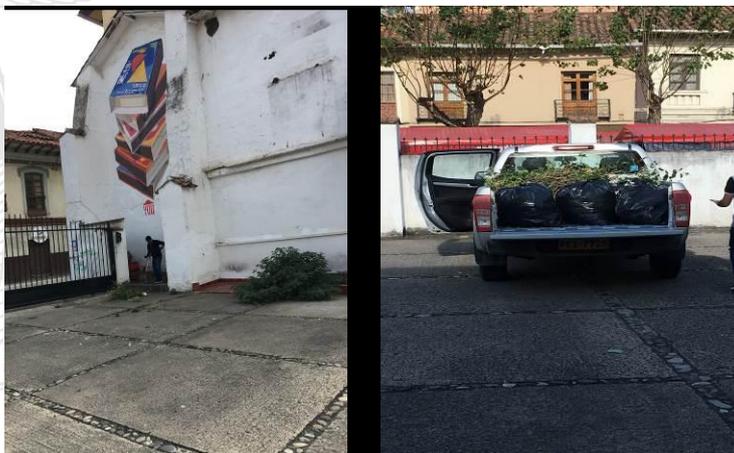
TIPO DE USO	CANTIDAD
Desocupados	33
Invadidos	2
Convenios de Uso	5
En proceso de legalización	2
TOTAL	42

Fuente: Unidad de Gestión Zonal de Administración de Bienes

Es importante indicar que la Coordinación Zonal 6 y 7, en colaboración conjunta con instituciones públicas, se coordinó el resguardo policial de los mismos, además de limpieza de Inmuebles administrados de manera temporalmente por INMOBILIAR con la finalidad de

precautelar la buena imagen, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 135 de austeridad, que nos ha permitido un ahorro para el Estado.

2.2.1.1 Solar y Casa Lamar, en la ciudad de Cuenca.



2.2.1.2 Terreno con Construcción Ex Morteros en el Cantón Arenillas, provincia de El Oro.





Es así que se ha realizado esta actividad tanto en inmuebles ubicados en la provincia de El Oro y provincia del Azuay.

2.2.2 Bienes Inmuebles de Administración Permanente

2.2.2.1 Centro de Atención Ciudadana de Azogues

El edificio del Centro de Atención Ciudadana Azogues de la ciudad de Azogues, es un edificio de 8468m² de construcción que acoge a 16 instituciones del Sector Público y 193 funcionarios que brindan sus servicios a la ciudadanía con una atención anual de 115.200 usuarios. Las instituciones son dotadas de servicios básicos y mantenimientos para el correcto desempeño de sus distintas actividades y cuenta con el servicio de limpieza durante los días laborables y servicio de seguridad privada las 24 horas los 365 días del año.

Las entidades que forman parte del edificio son:

- AGENCIA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEDICINA PREPAGADA,
- INSTITUTO DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA,
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA,
- MINISTERIO DE TURISMO, AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO,
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA,
- CASA DE LA SAMBLEA DEL CAÑAR, EMPRESA PÚBLICA CORREOS DEL ECUADOR,
- MINISTERIO DEL TRABAJO, SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, MINISTERIO DEL AMBIENTE,
- SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS,
- SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL,
- CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES,
- SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911 SIS,
- SERVICIO DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO INMOBILIAR.



El Edificio del Centro de Atención Ciudadana Azogues está conformado por tres subsuelos, una planta baja y tres pisos altos donde se puede encontrar parqueaderos, bodegas, oficinas y ventanillas.

Durante el año 2019 se realizaron algunos procesos de mantenimiento en el Edificio del Centro de Atención Ciudadana Azogues, como son:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores, con la finalidad de alargar la vida útil del equipo y mejorar la transportación vertical de usuarios y funcionarios.
- Mantenimiento preventivo de los generadores, este mantenimiento nos permitió cumplir con lo programado dentro del manual de mantenimientos del equipo y de esta manera brindar seguridad de energía a las distintas instituciones en momentos de cortes de energía pública.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los UPS de rack de pisos, se realizó la limpieza y cambio de baterías con el objetivo de brindar seguridad a los equipos de las instituciones que laboran en el inmueble y de esta manera alargar la vida útil de los equipos.
- Mantenimiento preventivo y correctivo del aire acondicionado del Data Center, con el objetivo de mantener operativo y a una temperatura adecuada al sistema de aire acondicionado del Data Center, y de esta manera alargar la vida útil de los equipos de Inmobiliar.

El inmueble de Centro de Atención Ciudadana Azogues cuenta con dos salas de uso múltiple y un auditorio las cuales fueron utilizadas en el año 2019 para talleres, capacitaciones, reuniones, Gabinetes Zonales, etc. por parte de las distintas Instituciones del Sector Público que se encuentran dentro y fuera de la Provincia del Cañar.

2.2.2.2 Centro Administrativo de Machala (ExPredesur)

El Centro Administrativo del Gobierno Nacional Machala está ubicado en la Calle Vela, entre 25 de junio y Sucre, con un área de 4387m² de construcción en 6 niveles, que acoge a 10 entidades y 164 funcionarios que brindan sus servicios a la ciudadanía con una atención anual de 43920 usuarios.

Las entidades que forman parte del edificio son: Agencia de Regulación y Control Minero, SENAGUA, Secretaría de Derechos Humanos, Agencia de Regulación y Control Sanitario,

Ministerio de Gobierno, Ministerio de Producción y Pesca, Ministerio del Ambiente, INEC,
Empresa Pública de Agua, INMOBILIAR.



Centro Administrativo del Gobierno Nacional Machala

En el primer semestre del año 2019 se realizó simulacro de explosión conjuntamente con Gestión de Riesgos y Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Machala, como todos los años se los realiza de esta manera el personal que conforman las brigadas de las 10 instituciones ocupantes del edificio se encuentran capacitados en caso de cualquier emergencia.



En el segundo semestre se realizó mantenimientos de bombas, aires acondicionados además de Garaje y mampostería de la parte posterior del inmueble, de esta manera logrando una mejor utilización de espacio vehicular y de esta manera se logra un incremento de espacios de 16 a 23, dando un mejor servicio a las instituciones ocupantes del inmueble.

Los servicios de Seguridad Privada, limpieza y mantenimiento se ofrece de manera constante y eficiente siendo este uno de los edificios de la ciudad de Machala que alberga a 11 instituciones; más organizado y seguro que brinda la tranquilidad necesaria a los usuarios que diariamente realizan sus trámites en las distintas instituciones del inmueble.

2.2.2.3 Edificio del Gobierno Zonal 7 – Loja

El edificio del Gobierno Zonal 7 de la ciudad de Loja, es un edificio de 5036m² de construcción que acoge a 15 instituciones del Sector Público y 180 funcionarios que brindan sus servicios a la ciudadanía con una atención anual de 33.890 usuarios. Las instituciones son dotadas de servicios básicos para el correcto desempeño de sus distintas actividades y cuenta con el servicio de limpieza durante los días laborables y servicio de seguridad las 24 horas los 365 días del año.

Las entidades que forman parte del edificio son: SENAGUA Demarcación Hidrográfica Santiago, SENAGUA Demarcación Hidrográfica Puyango Catamayo, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, MREMH; Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC; Ministerio de Transporte y Obras Públicas, MTOP; Secretaría Técnica Planifica Ecuador, STPE; Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, SENADI; Secretaría de Derechos Humanos, SDH; Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, INHAMI; Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, CONADIS; Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, MPCEIP; Ministerio de Gobierno (Migración y SETED), Servicio Nacional de Atención Integral para Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes, SNAI; Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, INMOBILIAR.



Edificio Gobierno Zonal 7 – Loja

El Edificio Gobierno Zonal 7 está conformado por dos bloques (A y B) de seis plantas altas cada uno.

Durante el año 2019 se realizaron algunos procesos de mantenimiento en el Gobierno Zonal 7, como son:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de las ventanas de aluminio de los bloques A y B del edificio Gobierno Zonal 7, con la finalidad de mejorar la seguridad de los ventanales del edificio, cambiar vidrios rotos y reparar los burletes de vinil de la sexta planta alta de cada uno de los bloques.

- Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema hidroneumático de la cisterna del edificio Gobierno Zonal 7, nos permitió tener una mejor presión de agua en los pisos altos del edificio.
- Mantenimiento correctivo de baterías sanitarias del bloque A y B del edificio Gobierno Zonal 7 en el cual se reparó la filtración de agua en baterías sanitarias del tercer piso del bloque A y B, se cambió: sifones, llaves de cierre automático, se realizó la limpieza de desagües y tubería para evitar la salida de malos olores, entre otros.
- Mantenimiento correctivo del ascensor de siete paradas del edificio Gobierno Zonal 7, con la finalidad de mantener operativo el ascensor del edificio y poder dar un mejor servicio a las personas con discapacidad, personas de la tercera edad o madres embarazadas.
- Mantenimiento correctivo de las butacas del Auditorio del Gobierno Zonal 7, actualmente se encuentra totalmente habilitado con una capacidad para 110 personas.
- Se inició el proceso de adecuación eléctrica para los pisos 1, 2 y 3 del bloque B del edificio Gobierno Zonal 7 que por no haberse presentado oferta alguna se declaró desierto.

Se habilitó la sala VIP con una mesa de reuniones para 10 personas y 50 sillas y para poder realizar reuniones o capacitaciones. Adicionalmente se dotó con mobiliario para las oficinas de INMOBILIAR en Loja.

Se realizó la señalización de parqueaderos externos y los ingresos y salidas de vehículos de los dos parqueaderos del Gobierno Zonal 7.

Adecantamiento de jardineras internas y externas.

2.2.2.4 Parque Urbano Machala Zoila Ugarte



El Parque Zoila Ugarte en la ciudad de Machala tiene un área aproximada de 155.035,935 m² con un área de construcción de 63.595,374 m², se inauguró el 16 de marzo de 2017, en donde se recibe diariamente un promedio de 2.865 usuarios en un horario de atención de 7H00 a 23H00. Se encuentra ubicado en el casco urbano del Sur de Machala en las calles: Héctor Toro entre 9 de mayo y 10 de agosto, se desarrolla en 15 has. Donde se incluyen

áreas de esparcimiento, recreación, deporte y contemplación que beneficia a 231.260 habitantes de la ciudad.



Dentro de este inmueble se encuentran los siguientes espacios:

- 1 cancha de futbol profesional (césped sintético)
- 5 Canchas de fútbol 5 (césped sintético)
- 3 Canchas multiusos
- 1 escenario con plaza con capacidad para 5.000 personas
- 4 áreas de juegos infantiles
- 2 áreas de aparatos biosaludables
- 1 Ciclovía de 2,50 km (recorre todo el parque)
- 1 Pista de trote de 2,80 km (recorre todo el parque)
- 5 kioscos bar
- 3 kioscos baños
- 1 administración
- 4 áreas de parqueo vehicular y bicicletas
- 1 pista de bicigrós
- 3 pérgolas
- 4 paradas de buses
- 1.8 km de senderos adoquinados

Dentro del parque Zoila Ugarte además de encontrar zonas de esparcimiento en cuanto a deportes como básquet, futbol, vóley, atletismo se cuenta con varios juegos infantiles de alquiler como carritos a batería, inflables, bicicletas entre otros.

2.2.2.4.1 Novedades Comerciales:

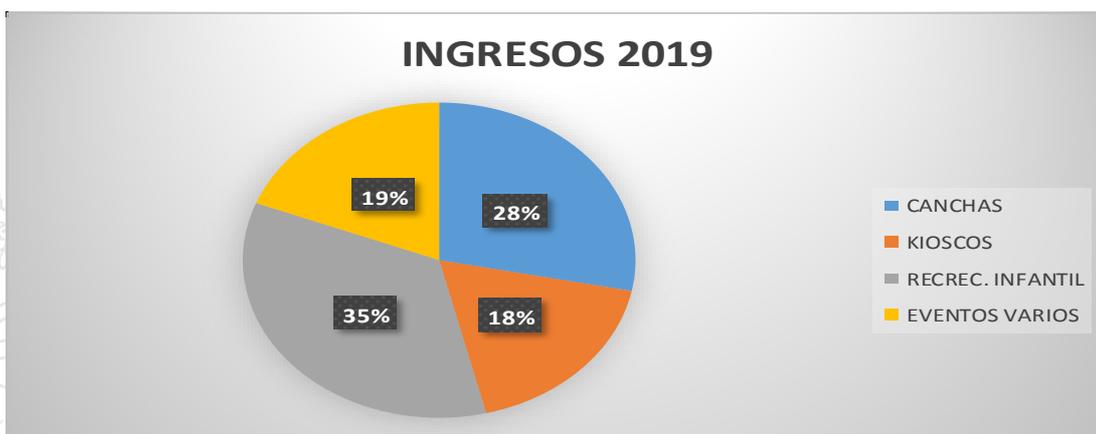
Esta administración inició la aplicación del tarifario desde el 10 de julio de 2018, y que continuó su aplicación durante el año 2019, el cual se realiza mediante la suscripción de la Ficha de Alquiler de espacios del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR con total normalidad, información que se evidencia en los consolidados quincenales que se envían a Planta Central para el debido proceso de facturación., mismo que se llegó a una recaudación de 41.880,97usd.

A continuación, el detalle de valores recaudados por alquiler de espacios del Parque Zoila Ugarte, estos valores corresponden desde mes de enero a diciembre de 2019:

Resumen

CANCHAS	\$ 11.988.75
KIOSCOS	\$ 7.672.43
RECREACIÓN INFANTIL	\$ 14.805.64
EVENTOS VARIOS	\$ 8134.15
TOTAL:	\$ 41.880.97

Fuente: Unidad de Gestión Zonal de Administración de Bienes



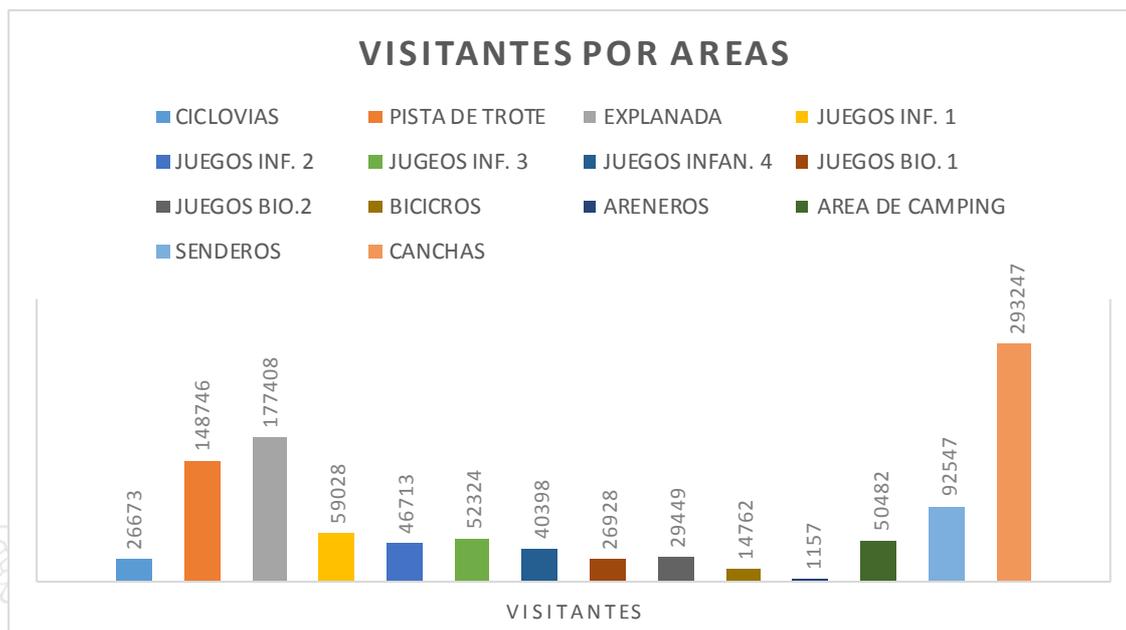
Fuente: Unidad de Gestión Zonal de Administración de Bienes

2.2.2.4.1 Visitas de Usuarios:

El parque brinda varios servicios de: áreas de picnic y camping, juegos biosaludables, área de juegos infantiles, arenero, pista de bicross, baños, ciclo vías, nueve canchas de fútbol, canchas de vóley, canchas de básquet, concha acústica para la realización de conciertos y eventos culturales, áreas de estacionamiento, senderos para caminatas y pista de trote. Registró alrededor de 897.525,00 usuarios / visitantes en el 2019.



Fuente: Unidad de Gestión Zonal de Administración de Bienes



Fuente: Unidad de Gestión Zonal de Administración de Bienes

2.2.2.4.2 Eventos Realizados

Se han realizado alrededor de 63 eventos culturales, deportivos que generan mayor esparcimiento en la ciudad de Machala, los mismo que han estado bajo la coordinación de instituciones públicas como el GAD Municipal de Machala, Prefectura del El Oro, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, además de instituciones privadas a nivel comercial y educativo.

Entre los eventos relevantes realizados en el Parque Zoila Ugarte de la ciudad de Machala en el año 2019, tenemos los siguientes:

1. Elección de la Reina de Machala 2019-2020, organizada por el Gad Municipal de Machala, en el mes de junio de 2019.



2. Jornadas Deportivas Interinstitucionales en la ciudad de Machala, organizado por Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Publico, en el mes de agosto 2019.



3. Encendido del Árbol de Navidad de la ciudad, en la explanada del Parque Zoila Ugarte, organizado por el Gad Municipal de Machala, el cual hubo un trabajo conjunto entre la Gobernación de El Oro, Gad Municipal e INMOBILAIR, donde hubo una presencia de unas 20000 asistentes aproximadamente, en el mes de diciembre de 2019.



4. Ferias Ciudadanas organizadas por diferentes instituciones, durante el año 2019, en el cual se exhibieron productos de diferente tipo como adornos, vestimenta, calzado, gastronomía, turismo, etc., de micro emprendimientos de ciudadanos de la provincia de El Oro.



ANEXO 1 – Eventos Realizados durante el año 2019, en Parque Zoila Ugarte.

Nro.	FECHA DEL EVENTO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	13/1/2019	MARATHON 5K	ASOCIACION DEPORTIVA DE PROFESIONALES DE EL ORO
2	16/1/2019	COMPETENCIAS INTERCOLEGIALES DUATLON	FEDERACION DEPORTIVA ESTUDIANTIL DE EL ORO
3	19/1/2019	EVEN TO DE DANZA	ESTUDIO DE DANZA PROARTE
4	25/1/2019	CAMPAÑA DE ARBORIZACION	UNIDAD EDUCATIVA MARCEL LANIADO DE WIND
5	31/1/2019	PUNTO SEGURO DE ENCUENTRO SIMULACRO DE TSUNAMI	GESTION DE RIESGOS
6	2/2/2019	CAMPAÑA DE DESPARASITACION	ASOCIACION PITBULLS FAMILY
7	3/2/2019	CAMPAÑA DE DESPARASITACION	ASOCIACION PITBULLS FAMILY
8	3/2/2019	CARRERA 5K EL CAMBIO SIN DROGRAS	PRIVADO
9	8/2/2019	INAUGURACION DE CLUB DEPORTIVO	CLUB CRISALINA
10	15/2/2019	FERIA DE LA ALEGRIA	CLUB PAYSITOS
11	17/2/2020	DESFILE DE MODAS- TEMATICA PLAYERA	
12	3/3/2019	CARRERA 3K	GAD MUNICIPAL MACHALA
13	10/3/2019	CICLOPASEO- BAILOTERAPIA	DEPORTIVO BASICO B. CAPAWILLC
14	20/3/2019	CONCIERTO CRISTIANO "CLAMOR POR MACHALA"	COOP. DAQUILEMA
15	30/3/2019	CLAUSURA DE VACACIONES	ACADEMIA RK DANCE
16	30/3/2020	CARRERA 5K POR LA JUVENTUD DE EL ORO	PRIVADO
17	5/4/2020	MINISTERIO DEL DEPORTE	MINSITERIO DEL DEPORTE
18	6/4/2019	CAMINETA POR LA SALUD	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
19	23/4/2019	ACTIVIDAD ADULTOS MAYORES	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
20	20/4/2019	CLAUSURA DE CURSOS DE VACACIONALES	

Nro.	FECHA DEL EVENTO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
21	5/5/2019	PASARELA CANINA	PUG MACHALA
22	15/6/2019	ELECCION DE LA REINA	GAD MUNICIPAL DE MACHALA
23	16/6/2020	FAN FEST	CERVECERIA NACIONAL
24	21 al 23-06-2019	FERIA GASTRONOMICA	GAD MACHALA
25	29/6/2018	FESTIVAL DE ARTES LA PRIM A	A LA PRIMA
26	5/7/2019	VIGILIA	IGLESIA APOSTOLICA ANAZOPUREO
27	6/7/2019	CARRERA 5K	LA RUTA DE LOS PARQUES
28	12/7/2019	INAUGURACION DE JUEGOS DEPORTIVOS	ESCUELA ROMULO VIDAL
29	13/7/2019	INAUGURACION DE JUEGOS DEPORTIVOS	ESCUELA ZULIMA GARCIA
30	20/7/2019	INAUGURACION DE JUEGOS DEPORTIVOS	ESCUELA PARTICULAR ALEXANDER
31	21/7/2019	EVENTO	CASA DE LAS JUVENTUDES EL ORO
32	26/7/2019	INAUGURACION DE JUEGOS DEPORTIVOS	ESCUELA AUGUSTA FRANCO MORA
33	27/7/2019	CONFERENCIA CRISTIANA	KCP- MEGAEVENTOS
34	1/8/2019	INAUGURACION DE JUEGOS DEPORTIVOS	COLEGIO ISMAEL PEREZ PAZMIÑO
35	2/8/2019	INAUGURACION DE JUEGOS DEPORTIVOS	COLEGIO 9 DE OCTUBRE
36	3/8/2019	INAUGURACION DE JUEGOS DEPORTIVOS	ESCUELA HEROES DE PAQUISHA
37	11/8/2019	FESTIVAL DE LA JUVENTUD	CASA DE LAS JUVENTUDES EL ORO
38	16/8/2019	INAUGURACION DE JUEGOS DEPORTIVOS	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ROS ASERRANO MADERO
39	17/8/2019	INAUGURACIÓN DE JUEGOS DEPORTIVOS	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR JAVIER
40	19/8/2019	FESTIVAL BAILE URBANO	GRUPO URBANO TNF
41	23/8/2019	FESTIVAL LAS ARTES DE ORO	GRUPO BOART
42	28/8/2019	NOCHE DE TEATRO	PREFECTURA DE EL ORO
43	30/8/2019	SEXTO ANIVERSARIO DE LA ORQUESTA SINFONICA DE EL ORO	PREFECTURA DE EL ORO
44	31/8/2019	INAUGURACION DE JORNADAS DEPORTIVAS	ESCUELA NUEVA AURORA
45	4/9/2019	FERIA CULTURAL	COLEGIO PARTICULAR LATINOAMERICANO Y CASA DE LA CULTURA NUCLEO EL ORO
46	6/9/2019	BAILOMARATHON	SECRETARIA DEL DEPORTE
47	6/9/2019	PRIMERAS JORNADAS PARQUE ZOILA UGARTE	INMOBILIAR
48	19 a 22-09-2019	FERIA GASTRONOMICA Y DE EMPRENDIMIENTO	PRIVADO
49	26/9/2019	JURAMENTO A LA BANDERA	COLEGIO PARTICULAR LATINOAMERICANO
50	28/9/2019	FERIA DE PROYECTOS DE VINCULACION	IST ISAMEL PEREZ PAZMINIÑO, IST MANUEL ENCALADA ZUÑIGA
51	10/10/2019	DIA DE ENTRENAMIENTO JUNTO A LA COMUNIDAD	ROTARY CLUB MACHALA
52	19/10/2019	INAUGURACION DE JORNADAS	ESCUELA BASICA " LOS PASTORCITOS"

Nro.	FECHA DEL EVENTO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
		DEPORTIVAS	
53	24/10/2019	INAUGURACION DE JORNADAS DEPORTIVAS	UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE MACHALA
54	30/10/2019	FERIA DE PROYECTOS ESCOLARES	DISTRITO DE EDUCACION
55	9/11/2019	FESTIVAL DE BANDAS	CASA DE LAS JUVENTUDES EL ORO
56	22/11/2019	EVEN TO CRISTIANO	IGLESIA LA GLORIA CELESTIAL
57	23-11-20129	FESTIVAL DE BANDAS	PREFECTURA DE EL ORO
58	25/11/2019	ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	DISTRITO 7 DE SALUD
59	30/11/2019	VI EDICION DE LA CARRERA MIA 6K FAMILIAR	FARMACIAS MIA
60	1/12/2019	FESTIVAL NAVIDEÑO	PREFECTURA DE EL ORO
61	8/12/2019	ENCENDIDO DEL ARBOL NAVIDEÑO	GAD MACHALA
62	14 a 16-12-2019	FERIA NAVIDEÑA	PRIVADO
63	20 a 22-12-2019	FERIA NAVIDEÑA	PRIVADO

Fuente: Unidad Zonal de Administración de Bienes

Gestión Zonal de Bienes Incautados

La Unidad Zonal de Bienes Incautados, durante el año 2019, procedió recepción de bienes de bienes muebles detallados a continuación:

BIENES MUEBLES

DELITO	AZUAY	ZAMORA CHINCHIPE	TOTAL
ANTINARCÓTICOS	14	6	20
LAVADO ACTIVOS	38.892	-	38.892

Fuente: Unidad Zonal de Bienes Incautados

VEHÍCULOS

DETALLE DELITO	#
LAVADO	9
900RZR	2
LUV C/S 4X2	2
LUV D-MAX DOBLE CABINA C/D 4X4 TM	1
LUV D-MAX DOBLE CABINA C/D V6 4X4 TM	1
RGR800	1
SPARK GT	1
SUPER CARRY	1
NARCOTRÁFICO	8
AVEO EMOTION 1,6	1

DETALLE DELITO	#
AVEO FAMILY	2
GLH125SHC	1
GRAND VITARA 3P	1
TUCSON	1
TX150GY-2	1
Y2450F	1
Total general	17

Fuente: Unidad Zonal de Bienes Incautados

DEPÓSITOS DE DINERO

NARCOTRÁFICO

PROVINCIA	TIPO	#
AZUAY	16	\$ 2.733,85
CAÑAR	2	\$ 332,00
LOJA	2	\$ 2.875,00
ZAMORA	3	\$ 90,00
TOTAL	23	\$ 6.030,85

Fuente: Unidad Zonal de Bienes Incautados

BIENES INMUEBLES

LAVADO DE ACTIVOS

PROVINCIA	TERRENO	EDIFICACIÓN	TOTAL
CUENCA	2	-	2
GUALACEO	9	5	14
TOTAL	11	5	16

Fuente: Unidad Zonal de Bienes Incautados

Durante el año 2019, la Unidad de Bienes Incautados procedió en cumplimiento de disposición por parte de la Autoridad Judicial, al traspaso de bienes respecto de los cuales se ordenó su comiso.

BIENES COMISADOS

DELITO	VEHÍCULOS	MUEBLES	INMUEBLES	TOTAL
ANTINARCÓTICOS	6	-	1	7
LAVADO ACTIVOS	-	-	1	1
TOTAL	6	0	2	8

Fuente: Unidad Zonal de Bienes Incautados

Dichos bienes fueron entregados a la Dirección Administrativa para su debida administración y custodia de los mismos.

OPERATIVOS

Mediante oficio No. 2019 – 0449UJPG de fecha 13 de junio de 2019, emitido dentro del proceso penal 01281 – 2019 – 00341, el Dr. Edwin Geovanny Regalado Arce Juez de la Unidad Judicial Penal de Gualaceo; dispone al Servicio de Gestión Inmobiliaria del Estado:

“[...] DISPONE LA INCAUTACIÓN al amparo de los artículos Art. 556 y 557 del Código Orgánico Integral Penal, por lo tanto se extiende la ORDEN DE INCAUTACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES REGISTRADOS A NOMBRE DE LOS PROCESADOS y conforme al numeral 1 del mismo artículo, se dispone a la Institución encargada de la Administración y Gestión Inmobiliaria del Estado (INMOBILIAR), que se proceda de forma inmediata al depósito, custodia, resguardo de los bienes y demás valores [...]”.

En cumplimiento a orden judicial, detallada anteriormente, ésta Unidad Zonal de Bienes Incautados administra, resguarda y custodia los siguientes bienes:

PROVINCIA	TERRENO	EDIFICACIÓN	VEHÍCULOS	TOTAL
CUENCA	2	-	-	2
GUALACEO	9	5	9	23
TOTAL	11	5	9	25

Fuente: Unidad Zonal de Bienes Incautados

En lo que concierne al tema jurídico se procedió a realizar gestión, análisis de órdenes judiciales:

PROVINCIA	REQUERIMIENTOS ATENDIDOS:
Azuay	16
Cañar	2
El Oro	8
Loja	26
Zamora Chinchipe	19
Total general	71

Fuente: Unidad Zonal de Bienes Incautados

RESTITUCIONES

PROVINCIA	TERRENO	DEPARTAMENTOS	VEHÍCULOS	DINERO
LAVADO DE ACTIVOS	1	7	1	\$ 0,00
NARCOTRÁFICO	0	0	2	\$ 107.432,00
TOTAL	1	7	3	\$ 107.432,00

Fuente: Unidad Zonal de Bienes Incautados

Gestión Zonal Técnica Inmobiliaria

La Coordinación Zonal 6 y 7, entre los principales logros alcanzados durante el año 2019, detalla los siguientes:

Gestión de Obras

En cumplimiento a lo atribuido en el Decreto Ejecutivo 135 del 1 de septiembre de 2017, a través de la validación de componentes técnicos recibidos por parte de instituciones requirentes, se ha autorizado el monto de gasto para remodelaciones, adecuaciones y mantenimientos a instituciones como:

BANECUADOR en las ciudades de Taisha, Palora, en la provincia de Morona Santiago y cantón Santa Rosa en la provincia de El Oro. INPC, Ministerio de Turismo, en la ciudad y provincia de Loja. Registro Mercantil en la ciudad de Cuenca.

Dentro del control de mantenimientos de Bienes Inmuebles administrados por INMOBILIAR, a fin de proporcionar espacios óptimos para el desarrollo de actividades administrativas, esta Coordinación Zonal realizó las actividades necesarias para la ejecución de los siguientes proyectos:

Mantenimiento de aires acondicionados, mantenimiento de bombas hidroneumáticas, mantenimiento de la capa de rodadura del parqueadero del Edificio Ex Predesur en la ciudad de Machala, provincia de El Oro.

Mantenimiento de ascensores, mantenimiento de Data Center, mantenimiento de UPS's en el Centro de Atención Ciudadana de la ciudad de Azogues.

Mantenimiento del Sistema hidroneumático de la cisterna, mantenimiento del ascensor, mantenimiento de Baterías Sanitarias, mantenimiento de las butacas del auditorio, mantenimiento de las ventanas en el edificio Gobierno Zonal 7 en la ciudad de Loja.

Para lo cual como unidad zonal técnica, se realizaron los respectivos informes técnicos que justificaban la necesidad de los mantenimientos. Se brindó adicionalmente el apoyo en la revisión de términos de referencia y estudios de mercado para finalmente, una vez concluidos los procesos de contratación, suscribir las actas de entrega recepción de los mantenimientos ejecutados.

Dentro de las competencias establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, la Gestión Zonal Técnica Inmobiliaria coordinó la demolición de un bien inmueble ubicado en el cantón Santa Rosa de la provincia de El Oro; esta construcción se encontraba obsoleta y representaba un peligro tanto por el estado del inmueble como por el uso indebido que se le estaba dando por parte de antisociales.



Para la Unidad Zonal Técnica Inmobiliaria representó un reto adicional el cumplir con un proyecto de gasto corriente desarrollado por la unidad, el cual consistió en la Elaboración de una maqueta física del Parque Zoila Ugarte de la ciudad de Machala, proyecto que busca el empoderamiento de los visitantes del citado parque para el cuidado de áreas verdes, mobiliario, pistas atléticas, etc., puesto que al entender la magnitud del proyecto se concientiza al público en general el enorme esfuerzo que hace el Gobierno de turno en dotar de espacios correctamente equipados para el disfrute de los machaleños y visitantes en general.



Gestión de Diseño

Así mismo el Estatuto del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, señala como competencias de la Gestión Zonal Técnica Inmobiliaria la realización de diseños arquitectónicos y levantamientos arquitectónicos de bienes inmuebles en zona ya sean administrados por esta cartera de estado o solicitados por entidades del sector público.

Proyecto: “Estudio para la Readequación y Mantenimiento de la Infraestructura Física del Edificio del BCE en la ciudad de Cuenca”.

Diseño del espacio administrativo a ser ocupado por la Agencia Nacional de Tránsito ANT dentro de las instalaciones del edificio CAC de la ciudad de Azogues.

Levantamiento arquitectónico del bien inmueble denominado Casa Lamar, ubicado en el centro histórico de la ciudad de Cuenca.

Levantamiento arquitectónico y estructural del Edificio donde funciona la Gobernación de Morona Santiago en la ciudad de Macas para posterior análisis estructural de las condiciones actuales del bien inmueble luego de haber soportado un sismo.

Foto: Proyecto Banco Central del Ecuador



Gestión de Catastros

La Coordinación Zonal 6 tiene entre sus atribuciones el catastro de los bienes inmuebles del sector público; de los logros conseguidos durante el 2018 por la Unidad de Catastros, se pueden destacar los siguientes:

- Levantamientos catastrales de 349 bienes públicos, mediante lo cual se obtuvo importante información catastral, tales como áreas de terreno, de construcción, características físicas del bien, para su registro en el catastro, posterior avalúo y/o transferencia a esta Institución, los mismos que servirán para la oferta dentro del sector público o para las subastas realizadas por esta Cartera de Estado.
- Ingreso y actualización de información de los 349 bienes catastrados en el SIGCUBE y el Sistema Geoinmobiliar, lo que permite acceder a una información actualizada y consolidada sobre un bien público.

En este sentido la Coordinación Zonal 6 y 7 ha logrado catastrar 349 bienes inmuebles, con una valoración de USD.17'450.000,00 aproximadamente; este monto cumple con el objetivo institucional "Incrementar la calidad y disponibilidad de la información espacial, técnica y jurídica de los bienes inmuebles del Estado Central e Institucional".

Gestión Zonal Legal de Bienes

Durante el año 2019, la Coordinación Zonal 6 y 7 del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, INMOBILIAR, a través de la Unidad de Gestión Zonal de Gestión Legal de Bienes, ha alcanzado los siguientes logros:

1. Se procedió con gestión y análisis de expedientes administrativos, se detalla:

CUOTAS ESTATALES EN PROCESO

PROCESO	#
DLI-2019-0007	1
DLI-2019-0011	1
DLI-2019-0012	1
DLI-2019-0013	1
DLI-2019-0015	1
DLI-2019-0030	1
DLI-2019-0036	1
Total general	7

Fuente: Unidad Zonal Jurídica

RECAUDACIÓN POR EL DERECHO DE CUOTA

NO. PROCESO	VALOR CUOTA
DLI-2018-0009	\$6.129,71
21/05/2018 30/05/2019	
DLI-2018-0010	\$98.512,25
23/05/2018 22/04/2019	
Total general	\$104.641,96

Fuente: Unidad Zonal Jurídica

Del proceso judicial, Nro. 01112-2009-0780, en el cual se notificó a INMOBILIAR sobre \$10.000 dólares que serán consignados a la cuenta del tesoro nacional en el transcurso del 2020, esto por cuanto uno de los jueces que formaba el tribunal fue ascendido a la Corte Nacional, lo cual se corrobora con providencia de fecha 22-01-2020

Por parte de ésta Unidad Zonal, asumimos la defensa de los siguientes procesos judiciales, en las provincias del Azuay, Cañar, El Oro, Loja, mismos que se detalla a continuación:

PROCESO	NO.
JUICIOS PARTICIÓN	3
JUICIO EJECUTIVO	1
EXCLUSIÓN DE HERENCIA	1
IMPUGNACIÓN DE TESTAMENTO	1
INVENTARIOS	2

PROCESO	NO.
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	2
PRESCRIPCIONES	5
JUICIO DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	1
TOTAL	16

Fuente: Unidad Zonal Jurídica

De los procesos de transferencia a favor del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR, se han inscrito 7, se ha levantado gravámenes de bienes que fueron transferidos a ésta Cartera de Estado como es el caso de los bienes denominados Cerro Azul y Mirasol.

La Unidad Zonal de Gestión Legal de Bienes, cumpliendo con lo determinado en el Decreto Ejecutivo Nro. 503 de 12 de septiembre de 2018, publicado en el Registro Oficial el 26 de septiembre de 2018, en el artículo 6, numeral 12, se emitió 167 Dictámenes Técnicos, Autorizaciones y Pronunciamientos: De arriendo 135, comodatos 06, donación 03, convenios de uso 23.

Se han perfeccionado a nombre de INMOBILIAR, las transferencias de los siguientes bienes inmuebles, amparados en las competencias que desarrollo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador.

Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana

Con el objetivo de cumplir con la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251 15-07-2020 y el Art. 1 que indica “... Reinicia el proceso de rendición de cuentas y disponer que todas las instituciones y entidades de las cinco funciones del Estado: Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social (...) haciendo uso de las medidas de bioseguridad y/o de plataformas informáticas interactivas ...”.

Adicionalmente, conforme Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y su “Instructivo para implementar la fase de Deliberación Ciudadana del proceso de Rendición de Cuentas periodo fiscal 2019” el cual estipula en el Art. 2, literal e y f “ e. Una vez que se realizó la transmisión en vivo o se publicó el video de rendición de cuentas en la página institucional, junto con el Informe de Rendición de Cuentas Preliminar en PDF, la entidad deberá difundir ampliamente dichos materiales por todos los medios de comunicación que disponga (página web, redes sociales y demás medios oficiales) durante un período de dos semanas (14 días) (...) f. Durante este período, la institución tiene la obligación de abrir canales de comunicación... que permitan receptor las opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados por la autoridad sobre la gestión institucional”.

Bajo lo expuesto, la Rendición de Cuentas de la CZ 6-7 fue realizada el 17 de Agosto de 2020 mediante plataforma Webex Event, y transmitida vía Facebook Live, en donde tuvo una asistencia virtual por más de 700 ciudadanos, con 1744 reproducciones.

En base a lo expuesto, en dicha sesión virtual se receptaron las siguientes preguntas:

1. Pregunta ciudadana, se ha escuchado en redes sociales sobre que el edificio del Ex CREA va a ser administrado por ustedes, quisiera saber cuál va a ser el destino ya que algunas instituciones han salido de ese Edificio?

A lo que se respondió indicando que uno de los objetivos que tiene la Secretaría Técnica es otorgar y proponer espacios aptos para entidades del Sector Público, tal como se lo ha realizado con otros edificios que administramos dentro de la Zonal 6-7 por medio de la readecuación y redistribución de espacios y que serán propuestos para cada una de las entidades de acuerdo al número de funcionarios y necesidades que presente cada una de ellas.

2. Pregunta ciudadana, cuántos bienes son administrados por su institución?

Se administra 48 bienes inmuebles permanentes distribuidos en las seis provincias que administramos, Zonal 6 Cañar, Morona Santiago, Azuay y Zonal 7 provincia de El Oro, Zamora Chinchipe, Loja.

3. Pregunta ciudadana, se realizaron subastas en el año 2019?

A nivel nacional sí se realizaron, pero no existieron bienes inmuebles que se encuentren dentro de la Coordinación Zonal 6.

4. Pregunta ciudadana, quienes pueden participar en la subasta?

Todas las subastas son públicas, cualquier interesado puede ingresar a la página web www.inmobiliariapublica.gob.ec y participar.

5. Pregunta ciudadana, se ha visto afectada la continuidad de los procesos por la pandemia en su Coordinación Zonal?

La institución ha precuarelado la continuidad de procesos, al contrario ha tomado mecanismos para que la ciudadanía no se vea perjudicada.

6. Pregunta ciudadana, sabemos que INMOBILIAR administra los parques a nivel nacional, qué medidas se ha tomado o cómo se están retomando las actividades.

En todos los edificios se ha tomado medidas de bioseguridad así como también se han ejecutado los protocolos, sin embargo en el Parque Zoila Ugarte no se encuentra abierto al público debido a que mediante Resolución de COE Nacional y COE Provincial hasta la fecha no ha dado al apertura para parques.

7. Pregunta ciudadana “[...] Cuándo se va a subastar la Hostería que está en Gualaceo [...]”

A lo que se respondió en vivo indicando que de acuerdo a normativa ningún bien inmueble en depósito como incautado puede subastarse por lo que hoy en día se encuentra en Convenio de Uso por parte de MSP y el Fuerte Militar Cuartel Dávalos.

8. En la ciudad de Cuenca, existen trámites rasgados que no han dado atención oportuna dando largas y con un trato inadecuada por parte de la Coordinadora.

La pregunta fue realizada en vivo por una ex funcionaria en la Rendición de Cuentas a lo que se le respondió que no se toma en cuenta como una pregunta si no como una observación en la que nos permite mejorar cada día, pues la finalidad de la Coordinación Zonal es dar un buen trato al ciudadano y optimizar los tiempos de respuesta para cada uno de los trámites recibidos,

9. Martha Lucía Cabrera: *"[Buenas Tardes, compré o subasté un camión en noviembre del año pasado y hasta ahora 16 de agosto 2020 no me han dado los papeles al día. Quien me responde por eso [...]]"*.

En respuesta a pregunta de a ciudadana la Subdirección de Bienes Incautados supo indicar que al ser un bien derivado de un proceso judicial , y el ciudadano al ser el nuevo propietario de bien es bajo su responsabilidad realizar todos los trámites pertinentes que corresponden a legalizar el bien a favor de la ciudadana.

10. Pregunta vía Webex Events, ciudadano: *"[...] Cuándo se va a subastar la Hostería que está en Gualaceo [...]]"*

A lo que se respondió en vivo indicando que de acuerdo a normativa ningún bien inmueble en depósito como incautado puede subastarse por lo que hoy en día se encuentra en Convenio de Uso por parte de MSP y el Fuerte Militar Cuartel Dávalos.

11. Juan Miguel Larriva Gomezcoello: *"[...] Las sucesiones intestadas se están manejando en la zonal o se esta manejando a nivel de la ciudad de quito, y el tiempo para el tramite y para el calculo oficial se esta tomando avalúos catastrales o comerciales, o se esta haciendo reavaluos, y están compareciendo directamente con procuraciones judiciales para tramites [...]]"*.

En respuesta vía facebook, el trámite de verificación técnica y legal se realiza por parte de la zonal y se coordina conjuntamente con planta central con la Dirección de Litigios y de Valorización. Para el cálculo se toma en cuenta el avalúo realizado por parte de técnicos capacitados en ese tema dentro de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.